



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
18 AGO 2011	
Recibido...	12 - .....Hs.
Exp. N°...	25309...F.P. ven

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

**Artículo N°1:** Convocar al Sr. Director de la Dirección Provincial de Vialidad Dr. Edgardo Luis Martino para que Informe el estado del proceso del llamado a Licitación para la obra de transformación en autovía de la Ruta Provincial N°1, en el tramo Santa Fe – San José del Rincón.

**Artículo N°2:** De forma.-

  
HUGO MARIA MAFFUCCI  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**  
**Sr. Presidente:**

El presupuesto de la administración Provincial para el Año 2011, aprobado en la Legislatura en Diciembre del año pasado (Ley N° 13.174), contempla una partida de \$21 millones a ejecutarse en el presente año con destino a iniciar la transformación en autovía urbana de la Ruta Provincial N°1, en el tramo Ruta Nacional N°168 – San José del Rincón

Como es de público conocimiento, el nuevo proyecto ejecutivo está listo y fue anunciada su licitación para mediados de Julio del presente año, cuyo monto total asciende a \$170 millones. Cabe recordar que el mismo contempla las obras hídricas, dos colectoras pavimentadas, corrimiento de las obras de servicios y la pavimentación al acceso a la Comuna de San José del Rincón, entre otras obras complementarias.



**CAMARA DE DIPUTADOS**  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

No obstante ello manifestamos nuestra inquietud y preocupación en virtud del dictado del Decreto N°1481/11 del Poder Ejecutivo, el cual modifica el presupuesto vigente, aprobado por esta Legislatura, en el Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, sobre diversas partidas correspondientes a la Dirección Provincial de Vialidad, entre las que se encuentra la obra de la Ruta Provincial N°1, reduciendo la misma en \$10 millones para el presente año.

La magnitud del flujo vehicular en más de 15.000 mil vehículos día según el Censo Volumétrico y de Clasificación de Tránsito realizado en el 2007 por la Dirección Provincial de Vialidad, proyectada a 18.000 mil vehículos día para la próxima década, coloca al nexo vial en una ruta de trascendental importancia para el desarrollo territorial santafesino. No podemos dejar de soslayar la preocupación de los vecinos de las poblaciones que viven a la vera de la ruta y los numerosos usuarios de la conexión vial sobre el estado actual de la misma y las condiciones operacionales y de seguridad vial que diariamente deben afrontar. Resaltamos la importancia de esta obra estratégica de comunicación y seguridad vial para los habitantes de la zona y el desarrollo de la región, reafirmando que no puede seguir dilatándose su licitación y futura construcción.

Es por ello que estas situaciones de anuncio del llamado a licitación de la obra y la reducción presupuestaria a ejecutarse en el presente año, amerita a que esta Cámara sea informada sobre el proceso que se está desarrollando en torno al inicio de esta obra tan esperada por los santafesinos.

Es por los motivos expuestos es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto.-

  
HUGO MARIA MACCULLOCH  
Diputado Provincial